



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 020-2019- EPS SEDAM HUANCAYO S.A/GG

Huancayo, **21 ENE. 2019**

VISTO:

El Reporte N° 024-2019-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GAF/AL, emitido por el área de Logística, en la que solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año fiscal 2019 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A es una empresa municipal de servicio público y derecho privado, regida bajo la Ley de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento, por la Ley de Sociedades con sujeción al Estatuto Social de la Empresa y las atribuciones legales que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que es política de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A velar por el cumplimiento de las normas;

Que, el inciso 15.1 del Artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341; en concordancia con los artículos 5°, 6° y 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF; establecen los procedimientos para la elaboración, formulación, aprobación, y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones.

Que, mediante Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), estableció disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, la cual es de cumplimiento obligatorio para todas las Entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, conforme al artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

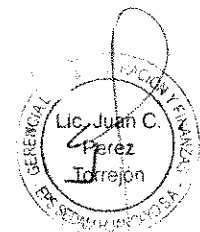
Que, el Artículo 10° de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, estableció medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público, en materia de bienes y servicios.

Que, mediante Decreto Supremo N° 298-2018-EF, se aprobó el valor de la Unidad Impositiva Tributaria para el año 2019.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 285-2018-EPS SEDAM HYO S.A./GG, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos correspondiente al año fiscal 2019 de la Empresa EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 289-2018-EPS SEDAM HYO SA/GG, de fecha 31 de diciembre de 2018 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., para el periodo 2019.

Que, mediante Reporte N° 001-2019-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GAF/AL, el especialista en Adquisiciones, remitió el proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., de todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el





"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



correspondiente ejercicio; para su revisión y aprobación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Directiva respectiva.

Que, mediante el Reporte N° 024-2019/EPS SEDAM HYO S.A./GAF/AL, el Jefe del Área de Logística solicitó la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que, **"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario al quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de aprobado, incluyendo el documento de aprobación"**;

Con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Ley N° 30225, su modificatoria con D.L. No. 1341 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, su modificatoria aprobado con D.S. 056-2017-EF; así mismo la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD; Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Decreto Supremo N° 298-2018-EF que aprueba el valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2019, y estando a las atribuciones conferidas por el inciso 19 del Artículo 55° del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., con el visto bueno del Jefe del Área de Logística, del Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2019; el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Logística, de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el Jirón Junín No. 987 de la ciudad de Huancayo, para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el Área de Logística, publique la presente Resolución de Gerencia General y el Plan Anual de Contrataciones (PAC), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente; así como se publique el mencionado instrumento en el Portal Institucional de la empresa EPS SEDAM HUANCAYO S.A., a través de la Oficina de Informática y Computación.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Órgano de Control Institucional e instancias administrativas correspondientes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


.....
Lic. Mejandro A. Aguirre Rojas
GERENTE GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) RÚGEO:

0028-SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CAJANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO

EPS SEDAM HUANCAYO SA

ANEXO N° 01
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

01 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:
En las columnas con encabezado Azul presionar CTRL + M para obtener ayuda

B) AÑO: 2019
E) RUC: 20121738857

N.º	ANEXO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	II. ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (RUBROS, ÍTEM, CÓDIGO INTERNO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	COMUNO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	PEPA	PIEN	DIET	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE INICIACIÓN DE LA SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DE LAS CONTRATACIONES	OBJETO DE LAS CONTRATACIONES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	DESEMPLEO DE PERSONAL	
1	1	Por la Entidad		1	104 - Compra por catálogo	1. BIENES	0 - NO		UTILERÍA DESCRIBIDA: PAPERES Y CARBÓN PULVERIZADO	1511107000000000	40 Unidades	1.00	1. Soles		178183.00	178183.00	12	01	01	01	09	31 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
2	1	Por la Entidad		1	104 - Compra por catálogo	1. BIENES	0 - NO		TUBO CONO JAVÓN UNIÓN MPLE DE PVC	49171570004882	40 Unidades	1.00	1. Soles		12349.20	12349.20	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
3	1	Por la Entidad		1	104 - Compra por catálogo	1. BIENES	0 - NO		ELECTROGRAMA SIMPLICADO 30 LITROS ELECTROLITICO	42101010008881	40 Unidades	1.00	1. Soles		52000.00	52000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
4	1	Por la Entidad		1	271 - Adquisición Simplificada	2. SERVICIOS	0 - NO		ADQUISICIÓN DE SUJATO DE ALUMINIO Y CLORO	7200000000000000	27000.00	1.00	1. Soles		694376.65	694376.65	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
5	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SELECCIÓN ALTERNATIVA	1511107000000000	15 Unidades	27000.00	1. Soles		704211.16	704211.16	12	01	01	01	09	09	31 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI
6	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SELECCIÓN ALTERNATIVA	1511107000000000	15 Unidades	27000.00	1. Soles		110644.53	110644.53	12	01	01	01	09	09	31 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI
7	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIOS PARA REALIZAR INSTALACIONES	7210111000200037	5 Servicios	1.00	1. Soles		24000.00	24000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
8	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	CAMPANA EXTRACTORA DE GASES CON DUCTERIA	6700001000200559	40 Unidades	1.00	1. Soles		35000.00	35000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
9	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	COMPACTADORA COPEL 17	4201100000000001	40 Unidades	1.00	1. Soles		66000.00	66000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
10	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	MAMPRESORA DE TINGA CONTINUA A3	4201100000000004	40 Unidades	1.00	1. Soles		53400.00	53400.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
11	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CLORO	7810101000200575	36 Servicios	1.00	1. Soles		80000.00	80000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
12	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	AUTOCORRIENTADA	4201101000000001	40 Unidades	1.00	1. Soles		70000.00	70000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
13	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA FPS	4201101000000000	13 Unidades	17220.00	1. Soles		216000.73	216000.73	12	01	01	01	09	1 - Enero	20 - Suavada Invernal	0 - SI				0 - SI	
14	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	DISCOS DE	5010100010000000	13 Unidades	17220.00	1. Soles		19500.00	19500.00	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
15	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	LANFAS PARA AUTOMOTIL	4910100000000000	60 Unidades	1.00	1. Soles		24000.00	24000.00	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
16	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	LANFAS	2911000000000000	40 Unidades	1.00	1. Soles		50000.00	50000.00	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
17	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y	7310102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		40000.00	40000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
18	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INVENTARIO Y	7810102000000001	36 Servicios	1.00	1. Soles		78100.00	78100.00	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
19	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	8210102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		411950.75	411950.75	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
20	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	TELAS PARA UNIFORME DEL PERSONAL	1510102000000000	25 Unidades	278.00	1. Soles		50000.00	50000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
21	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	ADQUISICIÓN DE CARGAS DE GUERRA	5310102000000000	200 Unidades	1.00	1. Soles		60000.00	60000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
22	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS	4510102000000000	40 Unidades	1.00	1. Soles		40000.00	40000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
23	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	REALIZACIÓN DE MAPAS DE RIEGOS Y OTROS	6510102000000000	40 Unidades	1.00	1. Soles		50000.00	50000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
24	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	EXAMENES MÉDICOS A LOS/OJOS DE PERSONALES Y	8210102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		130000.00	130000.00	12	01	01	01	09	1 - Enero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
25	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE	7310102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		171000.00	171000.00	12	01	01	01	09	2 - Febrero	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
26	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SOFTWARE	4320102000000000	40 Unidades	1.00	1. Soles		250000.00	250000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
27	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SEGUROS GENERAL PARA LA EPS SEDAM	8410102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		340000.00	340000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
28	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SEGURO DE VIDA	8410102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		154000.00	154000.00	12	01	01	01	09	4 - Abril	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
29	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	FORCÍCORRO DE ALUMINIO HORIZONTAL DE	1320201020202000	18 - Montano	1.00	1. Soles		66667.50	66667.50	12	01	01	01	09	6 - Junio	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
30	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	8210102000000000	36 Servicios	1.00	1. Soles		200000.00	200000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	
31	1	Por la Entidad		2	271 - Adquisición Simplificada	2. BIENES	2	0 - NO	PLANIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	8210102000200000	36 Servicios	1.00	1. Soles		30000.00	30000.00	12	01	01	01	09	3 - Marzo	31 - Sin Meses	0 - SI				0 - SI	

